**Plan de Acceso Lingüístico del Northshore School District**

1. **Objetivo**
   1. El Northshore School District se compromete a proporcionar acceso lingüístico de calidad a las familias con un dominio limitado o en desarrollo del inglés. Todos los padres tienen derecho a una comunicación eficaz con la escuela, los profesores y el distrito escolar de sus hijos, así como a participar plenamente en la educación de estos. Para garantizar que todos los padres, independientemente del idioma que hablen, puedan ejercer este derecho, el Northshore School District proporcionará servicios de interpretación y traducción de calidad, sin coste alguno para las familias.
   2. Este Plan de Acceso Lingüístico describe los servicios disponibles y cómo las familias y el personal pueden utilizar los servicios de acceso lingüístico y recibir apoyo, de acuerdo con la política y el procedimiento del Northshore School District ([Política n.º 4218](https://go.boarddocs.com/wa/nsd/Board.nsf/files/CJPNCC5F42A8/$file/Policy%204218%209.27.22.pdf) y [Procedimiento n.º 4218P](https://go.boarddocs.com/wa/nsd/Board.nsf/files/DB6QQX6A79AF/$file/4218P%20-%20Language%20Access%20Procedure%20-%20Final.pdf)de la Junta del Northshore School District), así como con la legislación del estado de Washington (RCW 28A.183.040.3.a.) y la legislación federal y las sentencias judiciales (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 1990, Lau v. Nichols 1974, y otras). Esto se alinea con el Objetivo Estratégico 3 del Distrito: Crecimiento para todos los estudiantes, eliminación de las diferencias en los resultados y las oportunidades. Cuando los distritos se comunican bien con las familias, se reduce la carga que soportan los estudiantes, aumenta el sentimiento de pertenencia y mejoran los resultados académicos.
2. **Necesidades del Acceso Lingüístico**
   1. Cada año, la coordinadora de Acceso Lingüístico analizará los datos para:
      1. Identificar los grupos lingüísticos que constituyen al menos el 5 % de la población total de padres del distrito o 1000 personas (lo que sea menor);
      2. Identificar las lenguas más habladas por las familias del Distrito;
      3. Comprender en qué idiomas se utilizan los servicios de acceso lingüístico del Distrito;
      4. Identificar los idiomas principales de cada escuela y compartirlo con la dirección escolar.
   2. Estos datos se utilizarán para comprender las necesidades de las escuelas y las familias del distrito con el fin de mejorar los servicios de acceso lingüístico. La coordinadora de Acceso Lingüístico también recopilará comentarios y opiniones de la comunidad para orientar el desarrollo y la mejora continuos de los servicios de acceso lingüístico, reconociendo a los padres multilingües como expertos en sus necesidades y experiencias.
   3. El Northshore School District tiene la suerte de albergar una comunidad dinámica y diversa de familias que hablan más de 123 idiomas. Actualmente, los diez idiomas más comunes entre las familias del distrito según los idiomas de comunicación preferidos son:
      1. Inglés (122 416 padres)
      2. Español (4088 padres)
      3. Coreano (690 padres)
      4. Ruso (611 padres)
      5. Portugués (552 padres)
      6. Chino (sin especificar) (504 padres)
      7. Vietnamita (341 padres)
      8. Chino mandarín (268 padres)
      9. Hindi (243 padres)
      10. Telugu (224 padres)
   4. Los diez idiomas más solicitados para interpretación durante el año escolar 2024-2025 fueron:
      1. Español
      2. Portugués
      3. Árabe
      4. Ruso
      5. ASL (Lengua de Señas Americana)
      6. Vietnamita
      7. Chino mandarín
      8. Ucraniano
      9. Tigriña
      10. Coreano
3. **Definiciones**
   1. **Interpretación consecutiva:** El intérprete interpreta después de que el orador termina de hablar: solo habla una persona a la vez, y el intérprete suele estar en la parte delantera de la sala, en un podio o con un micrófono.
   2. **Interpretación:** La interpretación es el proceso de comprender y analizar un mensaje oral o gestual y volver a expresarlo de forma fiel, precisa y objetiva en otro idioma, teniendo en cuenta el contexto cultural y social. ([NCIHC, p. 3](https://www.ncihc.org/assets/documents/publications/Whats_in_a_Word_Guide.pdf))
   3. **Servicios del Acceso Lingüístico:** Servicios disponibles de forma gratuita para padres con dominio limitado del inglés, con el fin de ayudarles a comunicarse con el Distrito, incluyendo interpretación y traducción.
   4. **Dominio limitado o en desarrollo del inglés:** Una persona con un dominio limitado o en desarrollo del inglés puede hablar algo de inglés o no hablarlo en absoluto y puede necesitar apoyo lingüístico mediante interpretación o traducción para comprender plenamente la información comunicada en inglés.
   5. **Idioma de comunicación preferido:** El idioma en el que un padre prefiere comunicarse y se siente más cómodo al hacerlo. En Northshore, el idioma preferido se recopila en el momento de la inscripción del estudiante y los datos se almacenan en Synergy.
   6. **Interpretación simultánea:** En la interpretación simultánea, el intérprete interpreta con el menor retraso posible, hablando al mismo tiempo que el orador, normalmente a través de auriculares para el público.
   7. **Traducción:** La traducción es la conversión de un texto escrito en un texto escrito correspondiente en otro idioma ([NCIHC, p. 3](https://www.ncihc.org/assets/documents/publications/Whats_in_a_Word_Guide.pdf))
   8. **Documento vitales:** Los documentos vitales son formularios o mensajes del Distrito que son muy importantes para que los padres puedan comprender. Podrían incluir:
      1. inscripción, solicitud y selección;
      2. los estándares académicos y el rendimiento de los estudiantes;
      3. seguridad, disciplina y expectativas de conducta;
      4. educación especial y servicios relacionados, información sobre la Sección 504 y servicios McKinney-Vento;
      5. políticas y procedimientos relacionados con la asistencia a la escuela;
      6. solicitudes de permiso de los padres para actividades o programas;
      7. oportunidades para que los padres accedan a las actividades, programas y servicios escolares;
      8. manual para estudiantes y padres;
      9. el Plan de Acceso Lingüístico del Distrito y los servicios o recursos relacionados disponibles;
      10. información sobre el cierre de la escuela; y
      11. cualquier otro documento que informe a los padres sobre sus derechos en virtud de las leyes estatales aplicables y/o que contenga información o formularios relacionados con el consentimiento o la presentación de quejas en virtud de la legislación federal, la legislación estatal o la política del Distrito.
4. **Servicios del Acceso Lingüístico**
   1. **Interpretación en eventos públicos:** El tipo de interpretación y la disponibilidad para eventos públicos se basarán en las solicitudes de los padres y se priorizarán según el tipo de evento, tal y como se describe a continuación. Los padres tendrán la oportunidad de solicitar servicios de interpretación en los eventos a los que sean invitados, y el Distrito se esforzará por satisfacer esas solicitudes basándose en la matriz de priorización que se muestra a continuación. Las opiniones de las familias se tendrán en cuenta a la hora de revisar anualmente las prioridades en materia de interpretación de eventos. La interpretación puede ser consecutiva o simultánea, dependiendo de lo que resulte más eficaz para el evento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de evento** | **Interpretación proporcionada** | **Ejemplos de evento** |
| **Información y educación de los padres** | Interpretación humana para los 2-3 idiomas más solicitados, dependiendo del volumen de solicitudes para ese evento específico, y apoyo de interpretación automática para necesidades adicionales.  *Se proporcionarán tres idiomas si hay un empate entre los idiomas más solicitados; de lo contrario, NSD proporcionará interpretación en los 2 idiomas más solicitados después del inglés.* | Noche del plan de estudios, sesiones de escucha y aprendizaje, talleres para padres, noches para los nuevos alumnos de 6.º grado. |
| **Gobernanza (es decir, reuniones del consejo escolar)** | Interpretación humana para los idiomas más solicitados para el evento específico, apoyo de interpretación automática para necesidades adicionales.  *La solicitud de asistencia lingüística debe enviarse* con dos semanas de antelación al evento. *Si no se puede satisfacer la solicitud, se utilizará la traducción automática u otro tipo de asistencia lingüística.* | Reuniones del consejo escolar, Conversaciones con el consejo, Eventos públicos para la búsqueda de superintendente |
| **Ceremonias de reconocimiento** | Interpretación automática bajo petición y si está disponible. | Graduación, incorporación a la sociedad de honor, ceremonia de entrega de los premios CP y Dorothy Johnson. |
| **Actividades extraescolares** | Ninguna | Obras de teatro, actuaciones musicales, juegos deportivos |

* 1. **Interpretación para reuniones individuales o en grupos reducidos:** Se proporcionará interpretación previa solicitud para cualquier encuentro significativo para la educación del estudiante, como una reunión entre padres y profesores o una reunión anual del IEP. Siempre que sea posible, se utilizará un intérprete presencial. Cuando no se pueda encontrar un intérprete presencial, el personal intentará utilizar un intérprete en directo a través de videoconferencia. Si no es posible conectar con un intérprete en directo a través de videoconferencia, el personal utilizará un intérprete en directo por teléfono. El personal no utilizará la interpretación automática para las reuniones programadas con las familias.
  2. **Traducción:** Todos los documentos importantes del Distrito se están traduciendo de forma proactiva al español. Las traducciones de documentos importantes a otros idiomas se proporcionarán a petición de la familia cuando sea posible, y cuando no sea posible, se proporcionará interpretación oral. Además, se proporcionarán traducciones de documentos específicos de los estudiantes (especialmente los relacionados con la salud, la seguridad, la disciplina o el acceso a programas y servicios) en cualquier idioma, siempre que sea posible, y cuando no sea posible, se proporcionará interpretación oral.
  3. Todas las interpretaciones y traducciones serán realizadas por intérpretes y traductores cualificados, ya sean internos o externos.
     1. Se verificarán las cualificaciones de los intérpretes y traductores internos, quienes deberán poseer una credencial de intérprete aprobada o someterse a pruebas de competencia lingüística, además de recibir formación sobre la ética y la función de los intérpretes y traductores en el ámbito educativo.
     2. La interpretación automática puede utilizarse en situaciones en las que no se podía prever la necesidad de interpretación y se limita a interacciones breves y casuales: por ejemplo, para que el personal de oficina salude a una familia en su idioma y les indique dónde se celebra una reunión, en la que habrá un intérprete humano en directo. También puede utilizarse para facilitar el acceso lingüístico en eventos públicos que no estén directamente relacionados con la información a los padres o con temas legales o de gobernanza (por ejemplo, ceremonias de reconocimiento).
     3. La traducción automática de documentos importantes solo se utilizará cuando haya sido revisada y editada por un traductor humano cualificado. La traducción automática de documentos no vitales irá acompañada de un aviso en el que se indicará que se ha utilizado traducción automática y que, si esta resulta insuficiente, se puede proporcionar una aclaración mediante traducción humana del mensaje o interpretación oral, previa solicitud.

1. **Herramientas**
   1. **Interpretación telefónica de LanguageLine:** Al llamar a cualquier número de teléfono del distrito escolar, los padres pueden solicitar que se les conecte con un intérprete. El personal utilizará LanguageLine para conectar con un intérprete que traduzca la llamada en directo.
   2. **Interpretación por vídeo de LanguageLine:** Si un intérprete presencial no se presenta o no se puede concertar, el personal puede utilizar LanguageLine InSight Video para llamar a un intérprete bajo demanda a través de una videollamada.
   3. **Auriculares para interpretación simultánea:** El Distrito cuenta con equipos de auriculares, micrófonos, receptores y transceptores que se utilizan para facilitar la interpretación simultánea en eventos. El personal puede [reservarlos](https://nsd.jotform.com/251775240856059) para utilizarlos en eventos. Tenga en cuenta que los auriculares no interpretan automáticamente y que el personal también debe programar un intérprete en vivo.
   4. **Pocketalks:** El Distrito cuenta con un pequeño número de Pocketalks, que son dispositivos que pueden utilizarse para interpretar automáticamente una conversación individual. Aunque no pueden sustituir a un intérprete humano en las reuniones, son un complemento útil para otras situaciones, como dar la bienvenida a los asistentes multilingües a un evento y explicar cómo acceder al servicio de interpretación. Si es anfitrión de un acto, el personal puede [reservar](https://nsd.jotform.com/251775240856059) grupos de 5 Pocketalks para facilitar la bienvenida y la presentación. El Distrito tiene la intención de investigar y adquirir dispositivos adicionales para facilitar la interpretación cuando sea posible y apropiado en el futuro.
   5. **Microsoft Live:** Microsoft Live puede proporcionar subtítulos traducidos automáticamente en tiempo real de una presentación en el dispositivo de los padres. Esto puede utilizarse para facilitar el acceso lingüístico en situaciones en las que no se dispone de un intérprete.
2. **Solicitar servicios: Padres**
   1. **Interpretación:** Las familias pueden solicitar servicios de interpretación para una reunión con la escuela o el distrito al personal de la oficina de la escuela o al maestro de su hijo, así como a la coordinadora de Acceso Lingüístico, Aspen Brooks (425.408.7783, [abrooks@nsd.org](mailto:abrooks@nsd.org)).
      1. **Por teléfono:** Cuando llamen a la escuela o a las oficinas del distrito, las familias pueden solicitar que se conecte un intérprete telefónico para interpretar la llamada. Para solicitar un intérprete en una llamada telefónica, puede utilizar este guion:

|  |  |
| --- | --- |
| *Hola, me llamo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.* | *Hello, my name is \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.* |
| *¿Podría conectarme con un intérprete para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (su idioma)?* | *Can you please connect an interpreter for \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (your language)?* |
| *Gracias.* | *Thank you.* |

* + 1. **Eventos:** En los eventos a los que se invita a los padres, estos pueden solicitar servicios de interpretación al miembro del personal que organiza el evento o a la coordinadora de Acceso Lingüístico. Se recomienda a los padres que soliciten el servicio de interpretación con antelación para que el personal pueda asegurarse de que esté disponible.
    2. **En persona:** El personal de la oficina tiene tarjetas «I Speak» que muestran muchos idiomas diferentes: los padres pueden señalar su idioma y el personal de la oficina llamará a un intérprete para que interprete la conversación.
  1. **Traducción:** Las familias pueden encontrar documentos traducidos en el sitio web del Distrito, o solicitar traducciones adicionales de documentos del Distrito al personal de la escuela o a la coordinadora de Acceso Lingüístico. Para solicitar una traducción, puede utilizar este guion:

|  |  |
| --- | --- |
| *Hola, me llamo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.* | *Hello, my name is \_\_\_\_\_\_\_\_\_.* |
| *Mi hijo/a se llama \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.* | *My child’s name is \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.* |
| *He recibido un documento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre del profesor).* | *I received a paper from \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (teachers name).* |
| *¿Puede traducir este documento a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (su idioma)?* | *Can you please translate this document into \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (your language).* |
| *Gracias.* | *Thank you.* |

* 1. **ParentSquare:** La herramienta de comunicación recomendada por el distrito es ParentSquare, que traducirá automáticamente los mensajes al idioma de comunicación preferido de los padres, tal y como figura en Synergy, el sistema de información estudiantil del distrito. Los padres pueden cambiar el idioma en el que reciben los mensajes de ParentSquare, lo que no modificará su idioma oficial preferido para la comunicación en Synergy. Si los padres desean cambiar su idioma de comunicación preferido en Synergy, deben ponerse en contacto con el director administrativo del colegio de su hijo. Si la traducción automática no funciona correctamente, póngase en contacto con la coordinadora de Acceso Lingüístico para obtener ayuda, y ella se encargará de organizar una traducción humana o una interpretación oral.

1. **Acceso a los servicios: Personal**
   1. **Interpretación:** Consulte el documento [Servicios de interpretación y traducción del NSD](https://docs.google.com/document/d/12-_B_UIpZjzFW7Bgz-nxRhdaEFnnxxibS3YU0sxSIn0/edit?tab=t.0) para obtener orientación completa sobre cómo solicitar servicios de interpretación. El personal es responsable de organizar los servicios de interpretación para sus propias reuniones y eventos, pero puede ponerse en contacto con la coordinadora de Acceso Lingüístico para obtener ayuda si surgen problemas o dudas.
   2. **Recursos:** Todos los recursos de Acceso Lingüístico pueden encontrarse en la [caja de herramientas para el personal](https://sites.google.com/apps.nsd.org/nsdtoolboxes/general-education/communications-and-engagement/communications#h.w3kx52knukuq), incluido el [Centro de Traducción](https://drive.google.com/drive/folders/1wQ1i5fXYSnPvGoRKx7IsrMgnnLydu0lO?usp=drive_link), las mejores prácticas y las guías tecnológicas. Todo esto tiene traducciones disponibles; por favor, compruébelas antes de solicitar una traducción.
   3. **Traducción:** Si una familia solicita la traducción de un documento que aún no está disponible en el Centro de Traducción, póngase en contacto con la coordinadora de Acceso Lingüístico, que facilitará la traducción.
   4. **Eventos:** Si planea un evento dirigido a los padres:
      1. En la invitación a los padres, incluya un aviso indicando que pueden solicitar interpretación si lo necesitan. Las plantillas están disponibles [aquí](https://docs.google.com/document/d/1V9CVYwyEKgz1K1YPzYvjPQvhMGMro3By2rWyhI7RSZU/edit?usp=sharing).
      2. Envía la invitación al evento en varios idiomas; si utilizas ParentSquare, esto se hace automáticamente.
      3. Comuníquese con los padres sobre qué tipo de apoyo de interpretación estará disponible en función de las solicitudes y las pautas anteriores.
      4. Organice la interpretación adecuada para el evento utilizando el documento de interpretación y traducción del NSD. Como recordatorio, el costo está cubierto por el Centro Administrativo.
      5. [Reserve](https://nsd.jotform.com/251775240856059) Pocketalks para mesas informativas o auriculares para la interpretación simultánea en caso necesario.
      6. Póngase en contacto con la coordinadora de Acceso Lingüístico si no está seguro del tipo de interpretación que debe proporcionar o si necesita otra orientación o ayuda para resolver problemas.
   5. **Mensajes:** El Distrito recomienda que las comunicaciones no esenciales con los padres se envíen a través de ParentSquare, que ofrece traducción automática al idioma de comunicación preferido por los padres. El idioma de comunicación preferido por los padres se recopila durante la inscripción y se introduce en Synergy, que se sincroniza automáticamente con ParentSquare. Si lo desean, los padres pueden ajustar el idioma de ParentSquare; esto no cambiará su idioma de comunicación preferido en Synergy. Si un padre desea cambiar su idioma de comunicación preferido en Synergy, debe ponerse en contacto con el director administrativo de la escuela de su hijo. Para obtener ayuda con ParentSquare, póngase en contacto con Kaarin Sharman en [ksharman@nsd.org](mailto:ksharman@nsd.org).
   6. **Recordatorios importantes:**
      1. Solicite los servicios de interpretación a un proveedor externo o a un intérprete interno cualificado tan pronto como sepa que los va a necesitar. Por lo general, la confirmación de los servicios puede tardar hasta dos semanas.
      2. Intente organizar la interpretación presencial siempre que sea posible. Si esto no es posible, consulte con la familia para ver si desean cambiar la cita o utilizar un servicio de interpretación por videoconferencia. La interpretación por vídeo bajo demanda de LanguageLine InSight se puede utilizar para llamar a un intérprete en directo sin necesidad de concertar una cita previa. Para otras situaciones inesperadas en las que se necesite un intérprete, utilice LanguageLine por teléfono.
      3. **Si es necesario cancelar una solicitud de interpretación con un proveedor externo, asegúrese de hacerlo antes de la fecha límite de cancelación establecida por este. Se nos cobrará si no se cancela la solicitud de asistencia.**
      4. Si los proveedores externos no pueden satisfacer una solicitud o se necesita un intérprete para un idioma menos común, comuníquese con el coordinador de acceso lingüístico para obtener ayuda.
   7. **Formación:** El personal recibirá formación anual sobre los principios de acceso lingüístico y los recursos disponibles en el distrito. Todo el personal también recibirá información anual sobre cómo solicitar servicios de interpretación y traducción.
   8. **Apoyo y comentarios:** Para obtener asistencia, resolver problemas o compartir comentarios, comuníquese con la coordinadora de Acceso Lingüístico, Aspen Brooks, al 425.408.7783 o [abrooks@nsd.org](mailto:abrooks@nsd.org).
2. **Quejas y reclamaciones** 
   1. Si tiene problemas para acceder a los servicios de acceso lingüístico, tiene alguna queja o inquietud sobre los servicios de acceso lingüístico que le ha proporcionado el Distrito, o no se le proporcionó interpretación o traducción cuando lo necesitaba, los padres pueden ponerse en contacto con el director de la escuela de su hijo o con un miembro del personal con el que se sientan cómodos para comunicarse. Los padres también pueden ponerse en contacto con la coordinadora de Acceso Lingüístico. Haremos todo lo posible por comprender qué es lo que no funciona y cómo podemos trabajar juntos para mejorar los servicios de acceso lingüístico y la comunicación.
      1. Coordinadora de Acceso Lingüístico: Aspen Brooks, 425.408.7783, [abrooks@nsd.org](mailto:abrooks@nsd.org)
   2. Si no está satisfecho con la resolución de su inquietud, también puede ponerse en contacto con las siguientes oficinas:
      1. Office of the Superintendent of Public Instruction
         1. Equity and Civil Rights Office
         2. 360-725-6162
         3. [www.k12.wa.us/equity](http://www.k12.wa.us/equity)
      2. Office of the Education Ombuds
         1. 1-866-297-2597
         2. [oeo.wa.gov](http://oeo.wa.gov)
3. **Conclusión**
   1. El Northshore School District se compromete a garantizar que las familias con un dominio del inglés en desarrollo sean plenamente acogidas, incluidas y valoradas como una parte importante de la educación de sus hijos. El Distrito seguirá esforzándose por crear y mejorar los servicios de acceso lingüístico y comunicarse con los padres con dominio limitado del inglés (LEP) para comprender mejor y satisfacer sus necesidades de comunicación.